

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6704** *DIARIO JAÉN, S.A.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar el próximo día 24 de junio de 2013

El Consejo de Administración de la sociedad Diario Jaén, S.A. convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social de la compañía, sito en Jaén, C/ Torredonjimeno, nº 1, Polígono Industrial "Los Olivares", a las 12:00 horas del día 24 de junio de 2013 o, en el caso de que no pudiera celebrarse válidamente en primera convocatoria por no alcanzarse el quórum necesario para ello, en este anuncio se convoca en segunda convocatoria para el 25 de junio de 2013, en el mismo lugar y hora, para tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado de Diario Jaén, S.A. correspondientes al ejercicio social 2012.

Segundo.- Delegación de facultades.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria, se pone a disposición de los miembros de la Junta, de forma inmediata y gratuita, toda la documentación que va a ser sometida a aprobación de la Junta, esto es, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios del patrimonio neto, la memoria y el informe de gestión correspondientes al ejercicio 2012.

Igualmente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar al Órgano de Administración, acerca de los asuntos contenidos en el anterior orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, información que les deberá ser facilitada por escrito hasta el día de su celebración. También podrán solicitar verbalmente informaciones o aclaraciones sobre los mismos asuntos durante la celebración de la Junta, que les serán facilitadas en el mismo acto o, de no ser posible, dentro de los siete días siguientes al de la terminación de la Junta.

Jaén, 16 de mayo de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A130029949-1